

## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL COMISIONADO DE SANIDAD

### En la fiesta de graduación del Hogar Insular de Niñas

El comisionado de Sanidad, Dr. A. Fernós Isérrn, pronunció el siguiente discurso en la graduación de la clase de octavo grado y curso comercial de los planteles del Hogar Insular de Niñas:

Este año el acto de la graduación del Curso Comercial y del Octavo Grado en las escuelas del Hogar Insular de Niñas no tendrá los caracteres de años anteriores; se hace más en familia. Motivos hay para ello en el dolor que aqueja a la Superintendente General de la institución, que es la madre de esta gran familia de niñas portorriqueñas a quienes la sociedad restituyó, con esta casa, lo que sus propias fallas, lo que sus propias imprevisiones o lo que sus propias desgracias produjeron en dolor de orfandad para éstas sus futuras continuadoras y sostenedoras en la carrera de relevo de las generaciones. Natural es que los planteles de enseñanza de esta casa vistan luto también ante la desaparición de la noble anciana que era en la institución la buena abuela de las niñas. A tono con nuestro propósito será breve en mi discurso de este año; haré sólo un resumen de lo que durante él se ha hecho y un ligero bosquejo de lo que nos proponemos hacer en el año siguiente.

A julio 1 de 1932, esto es, al comenzar este año económico que ahora finaliza, teníamos en el Departamento de Sanidad 758 solicitudes de ingreso para los dos Hogares, el de Niñas y el de Niños. Durante el año en curso se han presentado 451 solicitudes más. Esto hace un total de 1,209, es decir, 1,209 casos de orfandad en que el padre superviviente o alguna persona interesada solicitaba del Estado que asumiera éste los deberes de la paternidad a falta de que el padre legítimo y natural los asumiera. Las Trabajadoras Sociales de la Junta de Bienestar de la Niñez han podido estudiar 191 de estos casos y han podido resolver 33 sin necesidad de acudir a las instituciones; han encontrado medios de que esos 33 niños y niñas reciban la protección paternal a que tenían derecho sin que el Estado hubiera de asumir directamente esos deberes. Luego se resolvieron, utilizando las instituciones, cincuenta casos, esto es, se ordenaron cincuenta ingresos en las instituciones del Gobierno; han quedado sin resolver, pero están ya estudiados 108 casos; quedan pendientes de estudio 1,018. Se calcula que tras esas 1,209 solicitudes hay en realidad no menos de 3,000 niños necesitados. Aprovechamos la ocasión para decir q. la Junta de Bienestar de la Niñez viene haciendo labor de ese mérito y que necesita una mayor atención legislativa; necesita mayores medios de trabajo. Si de 191 solicitudes estudiadas, 33 han podido quedar resueltas sin necesidad de acudir a las instituciones, es de suponerse que de las 1,018 sin estudiar todavía, habrán de aparecer no menos de 200 casos de niños desvalidos que mediante una inteligente labor social también podrían resolverse sin necesidad de las instituciones. 200 niños que estarán ahora sufriendo estrecheces y miserias porque no ha llegado todavía la mano bondadosa e inteligente que sepa separar unos cuantos obstáculos de su camino y desembarazarlo para que puedan seguir su marcha normal en el seno de la sociedad. Igualmente habrá

de suponerse que no menos de 250 tendrán su resolución por el ingreso en las instituciones. Claro está que éstas no pueden hacerse cargo de tan alto número; sus vacaciones pasan de cien en todo un año, pero habríamos resuelto el caso de cien y tendríamos las 150 restantes en turno para la primera oportunidad.

Por otra parte aplicándose al estudio de la población actual de las instituciones será más fácil reintegrar a la vida social muchos de los niños que hoy ocupan estos sitios en ellas para dejarlos a quienes tienen una necesidad mucho más urgente que no ha encontrado otro medio de satisfacerse; en otras palabras, la labor de la Junta de Bienestar de la Niñez y de su Secretaría Ejecutiva es el eje de la labor para beneficio de la niñez desvalida que se viene llevando a cabo por el Estado, cuyo engranaje entran estos Hogares como partes muy importantes de la organización.

\*\*\*

La organización interna de las instituciones va también modificándose para beneficio de quienes en ellas encuentran un hogar temporal. El Hogar Insular de Niñas tiene una brillante historia y sus días presentes y futuros no pueden desmerecer de su pasado. La renovación no es una rectificación de los años, sino una reafirmación de vitalidad en los años presentes. El Hogar Insular de Niñas, al terminar un año económico, ha podido marcar siempre un progreso durante ese año y este año como otros también lo marca. Así podemos anunciar que el Hogar Insular de Niñas cuenta hoy con una cocina amplia, higiénica que ha permitido hacer desaparecer la que tenía hasta ahora y que no satisfacía sus necesidades. Libres los terrenos de las viejas estructuras destinadas a este fin que los afeaban, podremos ahora desarrollar nuestros planes para un parque de recreo de las niñas en toda la sección este de aquellos, en los que ya se empiezan a hacer arreglos a tal fin. Una arboleda, un malecón a la orilla de la laguna, canchas de tennis, esos serán los puntos culminantes en el plan de desarrollo del porque.

En cuanto a lo interior, en breve quedará habilitado el local para salón de clase de Economía Doméstica, de lo cual carecíamos hasta ahora. La enseñanza del arte de cocinar y llevar una casa hubo de hacerse hasta el presente en condiciones precarias; en una galería de la institución, sin equipo suficiente y sin comodidades. En lo sucesivo recibirá mucha más atención. Con poco gasto intentamos hacer una reforma en la enfermería y en algunos dormitorios, de modo q. en términos genéricos puede decirse que (Continúa en la página 12, col. 2)

## DISCURSO PRONUNCIADO...

(Continuación de la página 5)

el primer piso se dedicará todo a oficinas, salones de clases académicas y de artes manuales, salón de reuniones y sala de visita y reuniones sociales para las niñas, el segundo para dormitorios y enfermería; el entresuelo para comedores, baños y otras dependencias del Hogar.

El salón para reuniones sociales y para recibo de las familias de las niñas está ya habilitándose. Esta es otra innovación. Ocupará el local por el cual han atravesado ustedes para llegar hasta aquí y que fué hasta ahora comedor de empleados.

Con estas nuevas disposiciones la vida interior de la institución será más fácil. Concentrada la vida escolar en el primer piso y la vida de hogar en el segundo; hecha ya la reforma en el curso de enseñanza; conteste todo el cuerpo docente en llevarlo a cabo bajo la dirección de la Directora de Enseñanza, responsable directa del éxito del programa escolar y con autoridad para hacerlo cumplir, podrá ahora la Superintendente General dedicar más tiempo al estudio de reformas en la vida de hogar, concentrada en el piso superior, y que es al cabo la más importante de las funciones de esta institución; pero digamos también que no podremos esperar mucho en este sentido si no han de mejorar grandemente las condiciones físicas del edificio. Es urgente una reparación extensa y completa; las condiciones del edificio son verdaderamente deplorables y en algunos sitios peligrosas. Será preciso estu-

diar reformas que permitan una mayor amplitud en los dormitorios, una mayor separación a grupos menores; y la organización de unidades de familia dentro de la institución para que desaparezca en todo lo posible el aspecto de vida institucional a la antigua usanza y la excesiva aglomeración en los dormitorios. Esta es labor lenta, paciente y requiere una gran dosis de buena voluntad y de perseverancia pero del mismo modo que lo hemos hecho en la reforma escolar que vino para quedarse, lo haremos en la vida de familia de la institución; para ello habrá de contar con la cooperación de todo el personal de la institución.

Y ahora hablemos de este acto del acto escolar. Las escuelas de la institución, funcionan hoy bajo la dirección de la Directora de Enseñanza como una actividad especializada y autónoma de la institución dentro de su funcionamiento general. El plan de estudio de los cursos, el horario, todo en fin, ha sido intervenido y aprobado por el Departamento de Instrucción; el curso es de once meses y, sin descuidar la enseñanza académica, acentúa en todo lo posible la enseñanza vocacional; la enseñanza de economía doméstica habrá de recibir, como ya se dijo, en lo sucesivo, mayor cuidado si cabe que hasta el presente; cuando menos tendremos mayores facilidades por la instalación del nuevo salón de enseñanza de ciencias domésticas, que deberá estar listo para el primero de agosto en que comenzará el nuevo curso.

Dentro del programa de beneficencia del Departamento de Sanidad, el Hogar Insular de Niñas ocupa puesto importante; yo puedo decir ahora con orgullo que el Hogar Insular de Niñas no ha fallado en ningún momento ni habrá de fallar en la parte que le está encomendada dentro de aquel programa que fué estudiado y establecido con el único propósito de extender en todo lo posible los recursos de nuestro Gobierno hasta alcanzar el mayor número posible también de niños desvalidos de Puerto Rico para conducirlos hasta su edad adulta y garantizar en ellos una sucesión para la generación presente que lejos de desmerecer de ella la honra superándola para orgullo de nuestra historia.

Junio 27, 1932.